

Reconsideración sobre la imagen de Hernán Cortés

“Cortés fue notoriamente influido por la realidad y el presente mismos. Al observar México-Tenochtitlán, capital de los aztecas, se maravilló de su alto nivel de organización política y social. Eso acrecentó su deseo de formar allí una sociedad integrada por indígenas y españoles, e incluirla dentro del Imperio que dominaba el rey de España. Para Cortés la conquista era un medio y su objetivo tendía a crear un país, su nueva patria”, escribe en este artículo Masateru Ito, diplomático en retiro y traductor de Cartas de relación, de Hernán Cortés, y Piedra de sol, de Octavio Paz, al japonés, entre otros títulos.

Masateru Ito

15 de mayo de 2021, 16:51



Hernán Cortés, entrando a Cholula. Imagen: Shutterstock

Mi primer destino como diplomático fue México, en el periodo de 1965 a 1969. Durante mi estancia allí me tocó la suerte de encontrar en una librería de la capital las Cartas de relación de Hernán Cortés. El libro, que parecía ser más de caballerías que de historia, me estimuló enormemente, pues trataba del encuentro de dos culturas, o de dos mundos mutuamente desconocidos. Abrigué el deseo de traducirlo algún día al idioma japonés, y al regresar a mi país me enteré de que Iwanami, la editorial más prestigiosa del Japón tenía el proyecto de publicar la biblioteca de la Era de los Descubrimientos. Gracias a la amable intervención del difunto profesor Yoshio Masuda de la Universidad de Tokio, la segunda y la tercera de las Cartas de relación pudieron incluirse en el tomo de “Los conquistadores y el Nuevo Mundo” de dicha biblioteca, publicándose en 1980. Posteriormente, sin embargo, llegué a pensar que aunque la segunda y la tercera fueran las cartas más importantes, sería indispensable leer también las relaciones primera, cuarta y quinta para comprender el panorama completo de la conquista. Por consiguiente, al retirarme de la vida diplomática en 2004 decidí asumir el desafío de traducir las mencionadas cartas restantes. A la postre, en 2015 se logró la publicación completa en japonés de las cinco Cartas de relación, bajo el sello de la editorial de la Universidad de Hosei.

Bernal Díaz del Castillo recuerda que la victoria de los españoles se debió a Dios y a los caballos, pero se supone que debería existir algo más que eso. La sociedad azteca se había constituido en un estado militar teocrático, de carácter profundamente religioso, de modo que para otras tribus que estaban bajo su dominio la presencia de los españoles ofrecía una magnífica oportunidad para liberarse. Se podría decir que la conquista de México se debió no solamente a la superioridad militar y tecnológica de los españoles sino también a la excelente capacidad política de Cortés, quien captó en seguida las esferas de influencia y las enemistades existentes entre los indígenas, aprovechándolas en su favor. Sin embargo, este tampoco habría sido el principio decisivo de su éxito.

Se deduce que una de las causas de la derrota de los indígenas pudo deberse a la visión escatológica que abrazaban los aztecas, en particular Moctezuma. El gran señor consideró que el arribo de los blancos que llegaron en el año 1 caña (ácatl) —o sea 1519— significaba el retorno de Quetzalcóatl —de piel blanca— que había ido por la mar hacia el Oriente, dejando la predicción de que regresaría algún día. Por lo tanto, el tlatoani desde el comienzo era presa de una especie de derrotismo que en lo psicológico lo tenía paralizado. Los aztecas concedían gran importancia al ciclo calendárico de 52 años y se supone que Moctezuma interpretaba la llegada de los españoles, por lo menos al principio, más que como el peligro de la aproximación de enemigos externos, como el fin de una era y el inicio de otra.

Y en presencia de Cortés y de todos los señores comarcanos, Moctezuma manifestó: “Nosotros no somos naturales de esta tierra. De nuestros antecesores tenemos memoria de que algún día vendrá quien gobierne esta región desde la dirección en que sale el sol”. Cortés informa en sus Cartas de relación: “Parece que ellos admitieran desde el principio que vuestra majestad fuera su propio señor y rey”. Este episodio, es decir el hecho de que Moctezuma concedió su imperio de acuerdo con la profecía, fue la base legal para reclamar el derecho de posesión. Octavio Paz dice

que la conquista de México es un acontecimiento histórico en el que están enredados diversos factores, y en ello resalta ese aspecto suicida por parte de los aztecas.

La entrada de Cortés en Tenochtitlán fue pacífica, al menos, en apariencia. El extranjero fue “invitado” y recibido por Moctezuma. Su único acto de combate sería el que efectuó contra Tlaxcala, ciudad independiente, y en cuanto a la matanza de Cholula el militar la explicó como un acto de defensa contra la traición, luego de haberse descubierto la conspiración de atacar a los españoles por parte los cholultecas.

Por otro lado, pudo haber influido en su contra el método de combate de los aztecas, que consistía en no sólo vencer a los enemigos sino también en sacrificarlos vivos para ofrecerlos a sus dioses. Cortés relata que, más que combatir contra los aztecas, le costó detener las matanzas y los actos crueles de sus amigos indígenas; según su dicho, el asedio de la capital fue efectuado por mil españoles y cincuenta mil indios aliados.

A propósito, volviendo la vista a la España de esa época, la conquista de México se realizó bajo el reinado de Carlos I, el también emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico. El monarca europeo se ocupaba de los conflictos con Francia y Turquía en el exterior, y de pugnas con los señores protestantes y el movimiento de la Reforma en el plano doméstico, de manera que su interés en la conquista de un nuevo continente, geográficamente tan lejano, era notablemente escaso. Por consiguiente, pese a que por lo menos los dos primeros viajes de Colón fueron realizados como empresas de la Casa Real, las invasiones americanas subsecuentes no fueron proyectadas como empresas del Estado sino como iniciativas particulares de los conquistadores. La Casa Real no invirtió ni un centavo en aquel proyecto. Los propios conquistadores fueron los que ejecutaron las expediciones, vendiendo sus bienes para reclutar soldados y comprar naves y armas. Fueron aquellos quienes recibieron como recompensa los repartos de las fuerzas de trabajo de los indígenas. Desde luego, la conquista no era una empresa que permitiera ver resultados de antemano. Por lo tanto, los conquistadores tenían que decidir y ejecutarlo todo en el acto, según las circunstancias y de acuerdo con sus estrategias e intereses; luego, la Corona no tenía otro remedio que admitir tales decisiones a posteriori, como hechos consumados. A pesar de sus nulos gastos, cuando la conquista se consumó la Casa Real exigió el “quinto” de los botines y a la postre privó de sus frutos a los oficiales que hicieron la tarea, enviando a sus funcionarios públicos para encargarse de la organización del sistema administrativo.



Hernando Cortez (aka Hernando Cortes) (1485-1547). Hernán Cortés. Imagen: Shutterstock

Cortés nació en la región de Extremadura como hijo de un hidalgo pobre. A los catorce años fue enviado a casa de un pariente en Salamanca, donde aprendió el latín y rudimentos legales a lo largo de dos o tres años. Después se asentó durante más de un año con un escribano de Valladolid, donde estaba la Corte. Tras pasar a la isla Española también vivió como escribano en la villa de Azúa. Los conocimientos legales que había adquirido debieron servirle para la redacción de los futuros informes, peticiones, y decretos que habría de realizar para sus diferentes cometidos. Después, Cortés trabajó algunos años como secretario de Diego Velázquez, participando bajo su mando en la conquista de Cuba. Con el tiempo Velázquez sería nombrado teniente gobernador de la isla para designar a Cortés como secretario y tesorero. Más tarde, Cortés se convirtió en capitán de la tercera expedición, tras las encabezadas por Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva.

Las instrucciones que el teniente gobernador dio a Cortés no hablaban de conquistar y colonizar la nueva tierra, sin embargo el capitán desobedeció y decidió atracar para sentar posiciones. Era un acto de desacato contra la orden de Velázquez impartida en nombre del rey. En el peor de los casos, Cortés podría haber sido castigado como un traidor, por lo que tuvo que acudir directamente al monarca para justificar sus actos. De tal modo, el objetivo de las Cartas de relación radicó más que nada en apelar ante el rey la legitimidad de las actividades de la conquista. Si bien en la España de aquella época las leyes y ordenanzas solían reglamentar hasta los más mínimos detalles, sucedía con frecuencia que no era realista aplicarlas al pie de la letra en el nuevo continente, tan alejado. Así campeaban los malos hábitos que normalizaban aquello de “los edictos y decretos se respetan, pero no se cumplen”. Bajo tales circunstancias, Cortés procuró convencer al rey asumiendo la posición de que se había visto obligado a contrariar la orden del teniente gobernador por considerar justamente los intereses de la Casa Real desde la perspectiva de un súbdito irrestricto en su lealtad al rey.

Se podría decir que Hernán Cortés era básicamente un político que por casualidad también fue militar. Dudo que hubiese leído *El príncipe*, de Maquiavelo, mas compartía con el autor la idea de que la política debía tratarse separada de la religión y la moral. Creo que en el fondo de las ideas políticas de Cortés influían cuatro factores.

El primero radicaba en el hecho de que fuera oriundo de Extremadura. En esa región fronteriza de España aún seguía presente la memoria de la guerra santa contra los musulmanes, que había durado largo tiempo. Con esa impresión latente, tanto los agricultores y plebeyos como los caballeros sentían la necesidad de estar preparados para abandonar su trabajo y tomar las armas en caso de urgente necesidad. El segundo tiene que ver con que Salamanca era el lugar donde se conformaban las ideologías políticas en la España del siglo XVI. El hecho de que Cortés viviera y aprendiera allí, aunque fuera por breve tiempo, habría ejercido en él no poca influencia. El tercer factor lleva a mencionar las lecciones aprendidas a través de su vida en la isla Española y en Cuba. Cortés subraya en sus Cartas de relación que las premisas políticas para los indígenas de las islas y de la Nueva España son básicamente diferentes, por lo que no deberían repetir en esa tierra el error de haber exterminado a los naturales de las islas. También era importante que Cortés pudiera contar con los colaboradores e intérpretes indígenas, para a través de ellos saber comprender o imaginar lo íntimo de los nativos. Pienso que era consciente de que la Nueva España era además una nueva sociedad compuesta por los españoles y los indígenas, los cuales tenían que ver protegidos sus derechos. Al parecer, la figura estaba por convertirse de conquistador a colonizador; es decir, buscaba adaptarse a la tierra nueva.

Finalmente, el último punto refiere al hecho de que Cortés fue notoriamente influido por la realidad y el presente mismos. Al observar México-Tenochtitlán, capital de los aztecas, se maravilló de su alto nivel de organización política y social. Eso acrecentó su deseo de formar allí una sociedad integrada por indígenas y españoles, e incluirla dentro del Imperio que dominaba el rey de España. Para Cortés la conquista era un medio y su objetivo tendía a crear un país, su nueva patria. Al mismo tiempo Cortés, hombre medieval, veía la conquista como un puente para

adoctrinar y guiar a los indígenas en el cristianismo, para tales efectos asumiéndose a sí mismo como la mano derecha de Dios.



Hernán Cortés. Imagen: Shutterstock

Cortés dictó Ordenanzas de buen gobierno para los vezinos y moradores de la Nueva-España, notables para su tiempo y circunstancias, con el fin de obligar a los españoles a “arraigarse en la tierra”. Se disponen los deberes de tipo militar y defensivo que deberán cumplir los peninsulares con repartimiento de indios, y los cultivos que habrían de producir; exigen asimismo que quienes tengan indios en encomienda residan en la Nueva España un mínimo de ocho años, condición necesaria para mantener su posesión; mandan que los casados traigan a sus mujeres de Castilla en un plazo de año y medio, y que los solteros se casen en el mismo plazo, ofreciendo ayuda a quienes no tengan recursos para hacerlo; exigen nombrar en cada aldea dos alcaldes, cuatro concejales y un abogado; disponen que todos construyan sus casas...

Tras haber concluido la conquista, Cortés regresó a España en un par de ocasiones. La primera en 1528, cuando permaneció cerca de dos años, todavía resplandeciente de la victoria. Entonces el rey le concedió el título nobiliario de marqués del Valle de Oaxaca y se hizo de un nuevo nombramiento como capitán general de la Nueva España y del Mar del Sur. Sin embargo, fue despojado del poder verdadero por los altos funcionarios de la Casa Real y completamente relegado de la política colonial, por lo que vivió decepcionado la década siguiente.

Aun así, sin decaer en su ánimo, durante ese periodo envió cuatro expediciones al mar del Sur u océano Pacífico, capitaneando él mismo la tercera de ellas, con dirección a la bahía de California, hoy mar de Cortés. El capitán mostraba gran interés en descubrir el estrecho que une el Atlántico con el Pacífico, así como en abrir comercio con Panamá y el Perú.

En 1540 volvió nuevamente a España con las ilusiones frustradas, llevando encima numerosos problemas. El Consejo de Indias lo recibió atento, aunque muy fríamente. Era ya una persona del pasado, y sin lograr audiencia con el rey, murió en Castilleja de la Cuesta, cerca de Sevilla. Tenía 62 años. Como se dice, Cortés fue el “conquistador conquistado”, no pudo abandonar su apego por México y dispuso en su testamento que después de guardar su cadáver en la capilla de su parroquia, éste se enterrara en la Nueva España, dentro de un plazo máximo de diez años. Tras peregrinar por distintos lugares, sus restos descansan ahora en la iglesia de Jesús Nazareno de la Ciudad de México.

* Masateru Ito es diplomático en retiro, traductor y ensayista. Estudió lengua española y cultura hispánica en la Universidad de Estudios Extranjeros de Osaka. Indistintamente fue ministro, cónsul general y embajador. Su desempeño como parte del servicio exterior japonés lo destinó por cerca de treinta años a países como República Dominicana, España, Argentina, Estados Unidos, Brasil, Honduras, Venezuela y México. Ha sido además embajador en misión especial para la Reforma de las Naciones Unidas, investigador invitado del Instituto de Asuntos Internacionales del Japón, profesor de la Universidad Seisen, vicepresidente de la Asociación Japonesa de América Latina y el Caribe, presidente de la Sociedad Japón-Venezuela y miembro de la delegación japonesa en la junta del Comité Mixto Cultural Argentino-Japonés. Como profesor invitado del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón ha dictado conferencias en Bogotá, Buenos Aires, Guayaquil, Quito, Caracas y Mérida, Venezuela. Actualmente se dedica sobre todo a la traducción de clásicos de la literatura japonesa al español, de los cuales ha publicado Colección de la miríada de hojas Man'yōshū; Tannishō; Tristes juguetes, Un puñado de arena y Diario en roomaji, de Ishikawa Takuboku; Diarios de viaje y Sendas de Oku, de Matsuo Bashō; Cien poetas. Un poema cada uno. Ogura Hyakunin Isshu; Este mundo astuto, de Ihara Saikaku; HOJOKI-Canto a la vida desde una choza; La danza del polvo. Selecciones del “Ryojin-hisho” y Los cantos en el pequeño paraíso. Selecciones del Kanginshū, versiones algunas de ellas realizadas en colaboración con Elena Gallego y Ednodio Quintero. En sentido inverso, Masateru Ito ha llevado al japonés las Cartas de relación, de Hernán Cortés, y Piedra de sol, de Octavio Paz.